

CORREO DE ESPAÑA

SEMANARIO DE LA COLONIA ESPAÑOLA

DIRECTOR
MARIANO ALVAREZ MELGAR

PRECIOS DE SUSCRIPCION

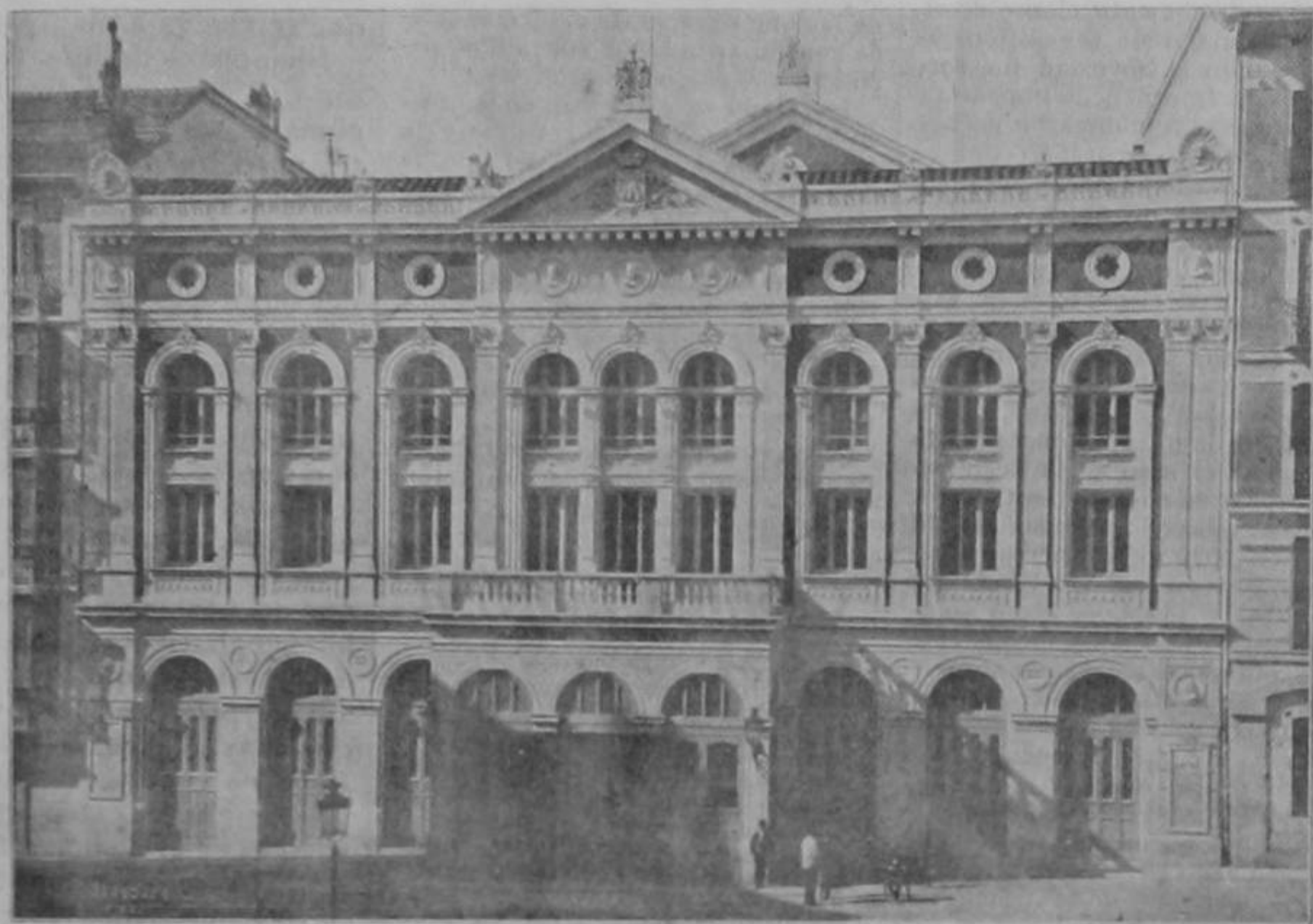
Un mes 1-00
Trimestre 2-50
Año 9-00

Comunicados y Avisos, CONVENCIONAL

Dirección telegráfica: MELGAR

La correspondencia al Administrador,
Don DIEGO POVEDANO, Apartado 220

Oficina de Administración:
Centro Español



Fachada del Teatro de la Princesa, de Madrid

Uno de los diez y ocho grandes teatros con que cuenta la capital de España

ADVERTENCIA

Por estar ocupados actualmente con la preparación del número extraordinario que dedicamos á los damnificados de Italia, así nuestro redactor, *Fernando de Granada*, como nuestro grabador, omitimos en el presente número la sección que tenemos la costumbre de publicar referente á monumentos arquitectónicos y artísticos de España.

El futuro congreso de Asociaciones españolas en Costa Rica

Sigue avanzándose á pasos de gigante en el camino de la realización de esa grandiosa idea, que tantos beneficios ha de reportar.

Nuestros lectores ya saben que las Asociaciones españolas de la Isla de Cuba se han confederado para ese objeto y ello ha inspirado á *El Correo Español* de México el artículo que, en lo conducente, tenemos el gusto de reproducir á continuación:

En el estado á que han llegado las cosas, entendemos que es oportuno realizar ya algunos trabajos ó dar algunos pasos decisivos encaminados á conseguir que el futuro congreso sea pronto un hecho, y á que su misión se vea coronada de un brillante éxito.

Que pueda repetirse que, respondiendo á nuestras tradiciones, los españoles somos hom-

bres de palabra y de acción, y que cuando se trata de levantar muy alto el nombre de la patria y establecer una útil y honrosa solidaridad para todo lo grande y lo bueno, los españoles sabemos unirnos para vencer todos los obstáculos.

En realidad, una vez acogido el pensamiento por las asociaciones de Cuba, de Méjico y de Costa Rica, nuestra intervención directa en el asunto como entidad periódica debería cesar, y limitarse á secundar las iniciativas y los trabajos de las Sociedades que van á ser únicos actores en esta grande obra, en la cual se va á tratar además de intereses que les son propios; pero ya que todos nos han hecho el honor de recordar nuestra modesta iniciativa en el asunto, ya que estamos tan encariñados con él como las mismas sociedades que lo van á realizar, ya que el pensamiento no ha tomado aún forma práctica y concreta y se necesita sentar las primeras bases de la organización, nos permitiremos emitir algunas ideas, que esperamos sean benévolamente acogidas por las asociaciones interesadas.

Lo primero que á nuestro

juicio debe hacerse, es constituir un centro directivo, aunque sea provisional, para recoger en él todas las adhesiones, concentrar todos los datos y trazar las líneas generales del plan que se va á seguir.

Mucho nos halagaría que, como indica nuestro cofrade de Costa Rica, fuesen las Sociedades españolas de Méjico las que tomasen, aunque fuese provisionalmente, la dirección de este movimiento; pero un deber de justicia y de imparcialidad nos obliga á reconocer que esa misión corresponde actualmente al núcleo de Sociedades confederadas de Cuba, por la importancia de la agrupación, por haber sido las primeras que dieron franca y entusiasta acogida al pensamiento y por haber dado ya los primeros pasos para llevarlo á la práctica.

Del seno de esas sociedades debería nacer una comisión ó un comité especial, encargado de hacer los trabajos previos y preparar la organización del futuro congreso.

La confederación cubana tiene ya una comisión ejecutiva que representa todo el núcleo, y á su frente figura el señor don José María González. Estima-

mos, pues, que lo más expedito sería que todas las sociedades españolas que quisieran tomar parte en el congreso, dirigiesen directa y oficialmente sus adhesiones al Presidente de la expresada comisión.

Puesto que ha sido aceptada la idea de celebrar el congreso en San José de Costa Rica, las sociedades españolas de la capital de aquella República centroamericana, deberían constituir una comisión auxiliar, que tendría por objeto procurar un local conveniente y adecuado para celebrar las sesiones, recibir los delegados, guiarlos en sus primeros pasos en un país para ellos desconocido y hacer todos los demás trabajos de carácter local, para dar al acto todo el relieve y la importancia que merece.

Ya en poder de la comisión organizadora todas las adhesiones posibles, procedería formar un proyecto de programa para los trabajos del Congreso; programa que debería remitirse á todas las asociaciones adheridas, para que lo aprobasen ó propusiesen las modificaciones que estimasen pertinentes.

Tratándose de realizar un pensamiento tan importante, un

